

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:  George A. Polish Matos	2003 TSPR 163  160 DPR _____
--------------------------------------	------------------------------------

Número del Caso: TS-10778

Fecha: 7 de noviembre de 2003

Oficina de Inspección de Notarías:  
Lcda. Carmen H. Carlos  
Directora

Abogado de la Parte Peticionaria:  
Por Derecho Propio

Materia: Solicitud de Reinstalación al Ejercicio de la Notaría

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

George A. Polish Matos

TS-10778

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 7 de noviembre de 2003.

Evaluated el Informe Sobre el Estado de la Obra Notarial Incautada, presentado por la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías así como la "Moción Solicitando Reinstalación al Ejercicio de la Notaría" presentada por el querellado, George A. Polish Matos, se autoriza su reinstalación al ejercicio de la notaría.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo.

Patricia Otón Olivieri  
Secretaria del Tribunal Supremo